



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 35 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2022

En el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ubicado en Pasaje Federico Páez N° 140, Jesús María, siendo las 14:00 horas del día miércoles 07 de diciembre del 2022, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero Rectora
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dr. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy Arquitectura y Urbanismo
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo Derecho y Ciencia Política
- Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas Medicina "Hipólito Unanue"

ALUMNOS

- Luis Daniel Lazo Ruiz Ciencias Financieras y Contables

La señorita Rectora con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión indicando que se ha convocado a los señores Consejeros de emergencia, teniendo en cuenta la coyuntura que atraviesa el País. A continuación, solicita al Secretario General, dé lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 34 del Consejo Universitario de fecha 29.11.2022. El Secretario General, menciona que, debido a que la sesión fue convocada de emergencia solicita se difiera la aprobación de dicha acta para una próxima sesión. No habiendo comentarios al respecto, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta; seguidamente, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente; culminada la misma, no habiendo votos en contra ni abstenciones, es aprobada por unanimidad. Por tanto, da lugar a la siguiente estación.

ORDEN DEL DÍA

La señorita Rectora, informa que se ha convocado a una sesión de emergencia a los miembros del Consejo Universitario, debido a la crisis política que atraviesa el País, como consecuencia del mensaje a la Nación que diera en horas de la mañana el Presidente de la República, en el cual decreta disolver el Congreso y establece un Gobierno de excepción. Ante estos acontecimientos que quebrantan el orden constitucional del País, es necesario que el Consejo Universitario de nuestra Casa de Estudios Superiores, respetuoso de los principios democráticos emita un pronunciamiento a la opinión pública. Solicita la palabra el **Dr. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy**, para manifestar que es muy necesario que la Universidad como institución se pronuncie al respeto, sin tintes políticos, rechazando este tipo de actos que no hacen otra cosa que crear inestabilidad en nuestro País. Solicita la palabra el **Dr. Juan Abraham Ramos Suyo**, para manifestar que, está de acuerdo con lo propuesto por la señorita Rectora. Solicita la palabra el **Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo**, para manifestar que, el pronunciamiento debe hacer un llamado a las Instituciones del Estado a restablecer el Estado de Derecho y a la comunidad en general a mantener la calma. No habiendo más intervenciones. La señorita Rectora, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la propuesta de emitir un pronunciamiento ante la coyuntura que atraviesa el País; seguidamente solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente; culminada la misma y no habiendo votos en contra, ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO: Emitir un pronunciamiento a la comunidad Villarealina y a la opinión pública en general ante la coyuntura que atraviesa el País, cuyo texto es el siguiente:



7764

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Universitario de esta casa de estudios superiores, ante la coyuntura que atraviesa el país, expresa lo siguiente:

1. Esta institución respetuosa de los principios democráticos, rechaza cualquier acto que quebrante el orden constitucional de nuestro país.
2. Solicita a las instituciones del Estado a desplegar todos sus esfuerzos en beneficio de la población y el respeto a sus derechos fundamentales.
3. Invoca a la comunidad en general a mantener la calma y exhorta a los miembros de esta institución a continuar trabajando en beneficio de nuestro país.

No habiendo otro punto que tratar, la señorita Rectora da por culminada la presente sesión siendo las 15:30 horas del mismo día, mes y año.



Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivera
Rectora



Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
Vicerrector de Investigación



Abg. Enrique Ivan Vega Mucha
Secretario General